PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2021/2022

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización
B. Organización del departamento de coordinación didáctica
C. Justificación legal
D. Objetivos generales de la etapa
E. Presentación de la materia
F. Elementos transversales
G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
J. Medidas de atención a la diversidad
K. Actividades complementarias y extraescolares
L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
BACHILLERATO
2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».
El contexto socioeconómico del centro, es vital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice coherentemente y de manera integral, por ello vamos a conocer en primer lugar nuestro contexto socioeconómico en el que estamos ubicados, para luego, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos planificar nuestra actuación, con el objeto de ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad.
El I.E.S. San Jerónimo es un centro educativo ubicado en el municipio de Sevilla, en el distrito Norte. Se sitúa en un área de aproximadamente 10.000 habitantes, en la que existe una gran recesión económica. La población de la zona de influencia del centro educativo, que tiene predominantemente una renta inferior a la media y el nivel sociocultural medio-bajo, se encuentra más afectada por el desempleo que el conjunto de la población.
Es un centro público de dimensión media que atiende a algo más de 600 alumnos y que imparte las etapas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además se imparten dos ciclos formativos de grado medio (Atención a Personas en Situación de Dependencia y Sistemas Microinformáticos y Redes) y un ciclo formativo de grado superior (Educación Infantil).
Y en cuanto al alumnado matriculado en esta asignatura cabe destacar:
· Su número, se han matriculado 28 alumnos y alumnas.
· Conocimientos previos: el nivel general de la clase es medio-bajo.
· La intención de la mayoría de ellos es cursar un grado universitario, aunque no tienen muy claro cuál

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».
Dicho departamento está compuesto por Dª Rocío Vaquero López, Dª Mª Carmen Espinosa Segura y D. José Luis

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Cornejo Lobato.
Se impartirán las materias asignadas al Departamento, en los siguientes grupos:
-Economía 4º ESO, 1 grupo
-Iniciación a la Actividad Empresarial y Emprendedora 4º ESO, 2 grupos.
-Economía 1º Bto, 1 grupo.
-Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bto, 1 grupo.
-Economía de la Empresa 2º Bto, 1 grupo.
-Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bto, 1 grupo.
-FOL 1º grado medio (APSD y SMR) y 1º grado superior Educación Infantil.
-Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º grado medio (APSD y SMR) y 2º grado superior Educación Infantil.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
La materia Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.
Los contenidos de la materia se secuencian en siete bloques:
El primero de ellos, Economía y escasez. Presenta como la organización de la actividad económica versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia.
En segundo lugar, La actividad productiva, analiza los procesos productivos de las empresas.
El tercer bloque, El mercado y el sistema de precios, hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados.
El cuarto bloque, La macroeconomía, analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macro-económicos.
El quinto bloque, Aspectos financieros de la economía, se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, El contexto internacional de la Economía y Desequilibrios económicos y papel del estado de la Economía, estudian el análisis del papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.
La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.
El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.
En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares. En consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.
La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.
Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante los mismos. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados, empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina con la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos, aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y desarrollando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales a través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el

trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado y su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

En la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables.

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Así mismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación:

1. La evaluación será criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. Asímismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la programación didáctica de la materia.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Tomando como criterio la variable tiempo podemos distinguir entre tres tipos de evaluación:

- EVALUACIÓN INICIAL-DIAGNÓSTICA (Al comienzo, como punto de partida): Al comienzo del curso, antes del 15 de octubre, se pasará un cuestionario individual de evaluación inicial que sirve como diagnóstico para planificar las actuaciones docentes encaminadas al cumplimiento de los objetivos. Al comienzo de cada unidad didáctica y dependiendo de las características de cada una, procederemos a realizar un sondeo de conocimientos a través de distintos instrumentos, como coloquios, pequeños debates, preguntas sobre imágenes, vídeos, comentarios de noticias,...Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, lo que constituirá el punto de partida para alcanzar los objetivos. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, o a través de una ficha de evaluación inicial.

- EVALUACIÓN PROCESUAL-FORMATIVA (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje): Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Esta observación quedará reflejada en el cuaderno del profesor recogerá la capacidad de trabajo en el aula y en casa, la realización de actividades propuestas, la actitud hacia la materia,... Permitirá valorar conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones, la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas objetivas planificadas y organizadas por trimestre. En ellas se recogerán:

-Cuestiones objetivas: de opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto...

-Ensayo: permite que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión.

-Problemas: Los criterios esenciales de valoración de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo. Los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos. Esto significa, no sólo que las cuestiones han de ser razonadas, lo que es obvio, sino que un problema no se puede resolver sin ser comentado adecuadamente.

- EVALUACIÓN SUMATIVA (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo): consiste en realizar un balance final del proceso, para verificar si se han cumplido o no os objetivos y el alumno está en disposición de continuar aprendizajes posteriores. Puesto que los criterios de evaluación son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso. No obstante, para informar durante el mismo del proceso de aprendizaje, se analizara el progreso y adquisición de los aprendizajes de los alumnos en cada evaluación. Para CALIFICAR a los alumnos en cada una de las evaluaciones solo se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que figuren en las unidades formativas que hemos temporalizado para cada evaluación. Como el peso del criterio se ha planificado para la evaluación final, la calificación numérica trimestral se calculará teniendo en cuenta los criterios evaluados hasta el momento. Dependiendo del estándar concreto y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos.

Exámenes de RECUPERACIÓN: Si algún alumno/a no superara la evaluación de un trimestre podrá realizar una prueba escrita de recuperación una vez finalizado el mismo, cuyo contenido serán las unidades o bloques estudiados. Si en las citadas pruebas de recuperación, el alumno obtiene una calificación inferior a cinco, podrá recuperar la/s evaluación/es no superada/s en la prueba final que se celebrará en junio. Para superar la materia satisfactoriamente, realizados los procesos de recuperación, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos. Para el cálculo de la nota final serán consideradas las notas obtenidas en las recuperaciones realizadas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Evaluación EXTRAORDINARIA: El alumno que en la evaluación ordinaria no supere la asignatura, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, que será convocada por Jefatura de Estudios en el día y hora determinada.

Normas generales:

- El alumno debe cumplir los plazos establecidos para la entrega de trabajos y realizar todos los exámenes, además de justificar las ausencias y retrasos. En caso contrario se considerará la falta de madurez académica, de lo que será informado/a el/la tutor/a para que tome las medidas oportunas.

- Si por la razón que fuere, el alumno o alumna no pudiera hacer una prueba escrita un día o faltara a la exposición de un proyecto, deberá justificar esa falta debidamente.

- Si el alumno copia un examen o plagia un trabajo, se le calificará con un 0 y le será retirado inmediatamente el examen. Se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos,teléfonos móviles, relojes u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos.

J. Medidas de atención a la diversidad

Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente, contemplamos las siguientes medidas de atención a la diversidad:

1.- Medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

2.- Programas de atención a la diversidad.

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior. Hemos elaborado una plantilla de seguimiento y control para los alumnos y alumnas que recuperan aprendizajes no adquiridos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje o profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente. Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas que contribuyan al desarrollo del currículo.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) Adaptación curricular de acceso.

b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

c) Fraccionamiento del currículo.

d) Exención de materias.

e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

K. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de Economía colaborará con el Departamento de Actividades Extraescolares en cuantos eventos se programen, tales como efemérides, semana cultural, semana de la ciencia, actividades fin de trimestre, etc.

Participación en la realización de un Escape-Room online financiado por Fundación Mapfre y realizado por Ciencia Divertida.

La fecha de realización del mismo, en el presente curso 2021/22, es durante el primer trimestre.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

A) ÁREA DE MEDICIÓN: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

1 Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.

2 Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias del departamento.

3 Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores de modalidad.

4 Alumnado de la ESO que alcanza titulación sin valoración positiva en la materia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

5 Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.

6 Alumnado de 1º de Bachillerato que promociona con la materia pendiente.

7 Alumnado de Bachillerato que supera las pruebas de acceso a la universidad.

8 Nota media en Economía de la Empresa del alumnado de bachillerato en las pruebas de acceso a la universidad.

B) ÁREA DE MEDICIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9 Alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas evaluados positivamente en la materia.

10 Alumnado de ESO con adaptaciones curriculares no significativas evaluados positivamente en la materia.

11 Eficacia de los programas de recuperación de materia en la ESO.

12 Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.

13 Absentismo escolar en la ESO.

14 Abandono escolar en la ESO.

15 Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.

C) ÁREA DE MEDICIÓN: CLIMA Y CONVIVENCIA.

16 Alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia.

17 Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

18 Conductas contrarias a la convivencia dentro del aula.

19 Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

2.AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES EN LA MATERIA.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula:

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por materias en cada curso de acuerdo con los objetivos y competencias.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias de la materia, para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a la utilización de nuevas TIC.

3. Evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

3.3. Resultados académicos en la materia.

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno. Plan de orientación y acción tutorial. Orientación escolar.

4.4. Utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro (servicios sanitarios, instituciones de apoyo,)

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de logros escolares de todo el alumnado.

5.1. Funcionamiento de los diferentes órganos de coordinación educativa: equipo directivo, ETCP, equipos educativos, departamentos didácticos, eficacia de gestión.

5.2. Funcionamiento de órganos colegiados: claustro, consejo escolar, comisiones.

5.3. Funcionamiento del ROF.

6. La relación interpersonal y los valores de convivencia dentro de un apropiado clima escolar. Plan de convivencia.

6.1 Valorar el clima de convivencia en el centro y en las aulas, incidencias, compromisos de convivencia establecidos, medidas de mejora adoptadas y propuestas para mejorar la convivencia en el centro.

7. Plan de actividades complementarias y extraescolares.

8. Plan de formación del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ECONOMÍA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2	Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3	Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4	Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5	Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6	Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7	Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.
8	Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
2	El coste de oportunidad.
3	Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
4	Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.
Bloque 2. La actividad productiva	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
2	División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
3	La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
4	Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
5	Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios	
Nº Ítem	**Ítem**
1	La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
2	La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
3	El equilibrio del mercado.
4	Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
5	La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
Bloque 4. La macroeconomía	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.
2	La inflación. Tipos de interés.
3	El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
4	Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
5	Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
2	Proceso de creación del dinero
3	La inflación según sus distintas teorías explicativas.
4	Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
5	Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2	Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Contenidos	
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía	
Nº Ítem	**Ítem**
3	Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía	
Nº Ítem	**Ítem**
1	Las crisis cíclicas de la Economía.
2	El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
3	Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
4	Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
5	Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.

Objetivos

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

Contenidos

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1.1. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
1.2. El coste de oportunidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

Criterio de evaluación: 1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.

Objetivos

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1.3. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
ECO2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
ECO3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Objetivos

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

Contenidos

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1.4. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las económicas normativas.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

2.1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Estándares

ECO1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

2.2. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
ECO2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología

Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

2.5. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Estándares

ECO1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

Criterio de evaluación: 2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

2.1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
ECO2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

Criterio de evaluación: 2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

2.2. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

Criterio de evaluación: 2.6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

2.3. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
ECO2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.

Criterio de evaluación: 2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Objetivos

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

Contenidos

Bloque 2. La actividad productiva

2.4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Criterio de evaluación: 3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.

Objetivos

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

Contenidos

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

3.1. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
3.2. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
3.3. El equilibrio del mercado.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
ECO2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
ECO3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Criterio de evaluación: 3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Objetivos

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

Contenidos

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

3.4. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.

3.5. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECO1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.

ECO2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.

ECO3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados .

Criterio de evaluación: 4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.

Objetivos

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía

4.1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.

4.2. La inflación. Tipos de interés.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

ECO2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.

ECO3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

Criterio de evaluación: 4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

Objetivos

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Bloque 4. La macroeconomía

4.4. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
4.5. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
ECO2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
ECO3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.

Criterio de evaluación: 4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

Objetivos

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía

4.3. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
ECO2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Criterio de evaluación: 4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Objetivos

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía

4.2. La inflación. Tipos de interés.
4.3. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

ECO1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación

Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
5.2. Proceso de creación del dinero

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECO1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.

Criterio de evaluación: 5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales

Criterio de evaluación: 5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

Criterio de evaluación: 5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.

Contenidos

Bloque 4. La macroeconomía

4.2. La inflación. Tipos de interés.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

Criterio de evaluación: 5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Objetivos

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

5.5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
ECO2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Criterio de evaluación: 6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.

Objetivos

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

6.2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

Criterio de evaluación: 6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.

Objetivos

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

6.1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
6.2. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.

Criterio de evaluación: 6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Objetivos

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

Contenidos

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

6.3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Estándares

ECO1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
ECO2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Criterio de evaluación: 7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

Objetivos

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía

7.1. Las crisis cíclicas de la Economía.
7.2. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
7.3. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
7.4. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
7.5. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta
ECO2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
ECO3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
ECO4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
ECO6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
ECO7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

Criterio de evaluación: 7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Objetivos

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

Contenidos

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía

7.2. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
7.4. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECO1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
ECO2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO.1	Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	6
ECO.2	Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	7
ECO.3	Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	1
ECO.2	Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	3
ECO.2	Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	6
ECO.4	Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	3
ECO.1	Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	4
ECO.1	Analizar las características principales del proceso productivo.	2
ECO.3	Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3
ECO.2	Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.	3
ECO.1	Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	3
ECO.2	Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2
ECO.4	Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	2
ECO.5	Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	3
ECO.6	Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	4
ECO.4	Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	6
ECO.2	Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	4
ECO.7	Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	1
ECO.1	Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	5
ECO.1	Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	6
ECO.5	Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	3

ECO.3	Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	7
ECO.1	Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.	4
ECO.3	Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	6
ECO.2	Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	3
ECO.3	Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	3

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	**Título**	**Temporización**
1	Los principios básicos de la economía.	12 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
2	Agentes y sistemas económicos.	8 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
3	Producción y empresa.	10 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
4	El mercado. Oferta, demanda y equilibrio.	8 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
5	Modelos de mercado.	8 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
6	El mercado de trabajo.	10 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
7	Los indicadores económicos.	10 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
8	El funcionamiento de la economía.	8 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
9	El dinero, el sistema financiero y la política monetaria.	12 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
10	La intervención del Estado.	12 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
11	Comercio internacional.	10 sesiones.
Número	**Título**	**Temporización**
12	Crecimiento y desarrollo medioambiental.	6 sesiones.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Deben establecerse procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos, para poder evaluar el grado de dominio de las competencias correspondientes a la materia y al nivel educativo. De ahí la necesidad de establecer relaciones entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias a las que contribuyen. Así, los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec
Cód.Centro: 41010757
Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. En este sentido, es imprescindible establecer las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia. A su vez, el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia), que deben recogerse, por cursos, en el proyecto educativo de centro.

Para medir el grado de consecución de cada competencia clave, la Comisión Pedagógica del centro debe consensuar un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias.

Se propone el siguiente desglose para la materia de Economía:

COMPETENCIA CLAVE: PESO DE LA MATERIA

Comunicación lingüística: 10%.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: 15%.

Competencia digital: 10%.

Aprender a aprender: 15%.

Competencias sociales y cívicas: 15%.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: 25%.

Conciencia y expresiones culturales: 10%.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

F. Metodología

Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

La materia se trabaja con metodologías activas donde el alumno es protagonista de su aprendizaje, usando las TIC, trabajando en equipo, investigando y exponiendo temas de su interés, usando distintas apps en el aula y potenciando el aprendizaje basado en proyectos.

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos utilizaremos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. Se puede utilizar uno o varios instrumentos que sirvan para recopilar información del trabajo del alumnado: escalas de observación, registros en el aula, diario de aula, cuestionarios, elaboración de trabajos, portfolios, etc.

La materia de Economía colabora con el objetivo de fomento de la lectura a través del desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

1. El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de texto.

- En Economía es habitual el empleo de lenguajes no verbales, como es el lenguaje gráfico. A lo largo de la programación emplearemos distintas representaciones gráficas, como es el caso del punto muerto, gestión de inventarios, organigramas, tasa interna de rentabilidad, etc.

- También aplicaremos la lectura comprensiva mediante el comentario de diversos artículos extraídos de la prensa económica relativos a la inflación, el desempleo, el PIB, la empresa, responsabilidad social corporativa, etc.

- Se recomendará a los alumnos la elaboración de un diccionario de términos económicos, que ayude a la comprensión de la materia.

- El departamento ha acordado unos criterios comunes en el Plan de Mejora y de acuerdo con el PLC:

· Tener en cuenta las faltas de ortografía, presentación, etc. de los trabajos presentados por el alumnado y los exámenes. La presentación puede bajar la nota 0,25 p., así como la ortografía en la que se han establecido pautas para que no solo se baje la nota general de trabajos y exámenes (hasta el 10%) sino que se pueda hacer un seguimiento de la mejoría de cada alumno a través de ejercicios ortográficos para que puedan recuperar la nota bajada, lo que consideramos más positivo y alentador y estimulante para nuestro alumnado.

· Lectura comprensiva de diversos textos.

· Cuando algún alumno sale a la pizarra a resolver un caso práctico numérico, lo hará sin papel, escuchando la lectura que un compañero hará del enunciado del supuesto.

· Realización de esquemas, fichas...

· Trabajos de investigación con presentación escrita y oral.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

Una serie de unidades didácticas incluyen resolución matemática de problemas: punto muerto, productividad, precio de equilibrio de mercado, PIB, selección y evaluación de proyectos de inversión. Los alumnos deberán resolver en casa relaciones de estos problemas. En clase, el profesor y algunos alumnos resolverán problemas en la pizarra. Para que la resolución sea correcta, se valorará la identificación correcta del problema, su ejecución técnica, y correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (%, ¿, u.m., u.f.,etc), el desarrollo (para que puedan detectarse los errores), identificando los pasos seguidos (operaciones realizadas), y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41010757

Fecha Generación: 25/10/2021 10:07:34

G. Materiales y recursos didácticos

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en la utilización de varios recursos.

Además de los Libros de Texto de las distintas Editoriales se pueden usar como Materiales y Recursos Didácticos los siguientes:

- Apuntes y Notas elaborados por el Profesor.

- Toda la Bibliografía General y Específica que el Profesor crea necesaria.

- Cualquier Libro o Publicación que los Alumnos crean conveniente usar, sobre todo en Trabajos Individuales o de Grupo.

- Publicaciones diversas: Periódicos, Revistas, etc.....

- Mapas, Gráficos, Cuadros Estadísticos, etc.....

- Textos para comentar, Murales, etc...

- Presentaciones, Videos, Películas, etc....

- Calculadoras.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- INTERNET.

H. Precisiones sobre la evaluación

En la evaluación del alumnado no sólo valoraremos su preparación en conocimientos (perfil área) sino que también valoraremos su capacidad para afrontar situaciones de la vida real (perfil competencial). Con la creación de un mapa que relaciona objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación, podremos valorar ambos perfiles a partir del desarrollo del currículo de economía en el curso correspondiente.